

Noticias de Actualidad

481 vacantes Policía Municipal

- **Publicación BOE**
- **Publicación BOAM**
- **Bases de la oposición**
- **Tasas derecho examen**
- **Impreso de solicitud**

Especial Violencia Doméstica

- **Observatorio Violencia Doméstica**
- **Protocolo de Asistencia a las Víctimas**
- **Servicio de Orientación jurídica gratuita**
- **Oficinas de Asistencia a las Víctimas**
- **Solicitud online de Orden de Protección**
- **Legislación estatal**
- **Teléfonos de interés**
- **Separación Online**

Lucha activa de UGT por la salud y mejora de las condiciones laborales

En la constante vigilancia de UGT por la salud de los trabajadoras/es y atendiendo a la preocupación demostrada por diferentes denuncias de los mismos al respecto, desde esta Sección Sindical se ha procedido a elevar informe a la Gerencia de Madrid Salud alertando de posibles afecciones causadas por la contaminación por amianto procedente de las dependencias municipales sitas en la Carretera de Canillas, 112. Asimismo, a raíz de un **informe** elaborado por el Secretario General de la Sección de Servicios Generales y Policía de UGT en el Ayuntamiento de Madrid sobre lipoatofia semicircular y otras deficiencias de higiene ambiental en edificios municipales, se han detectado casos de trabajadoras/es aquejados de dicha enfermedad, por lo que tal situación se va a poner en conocimiento del Departamento de Prevención para que la citada dolencia sea incluida en el protocolo de reconocimientos médicos y exigir que se lleven a cabo los mismos a la totalidad de la plantilla municipal, ya que hay algunos servicios cuyo personal lleva hasta tres años sin pasar las citadas revisiones.

Nueva periodicidad del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid

Con fecha 1 de Abril, la Corporación ha aprobado un Decreto de modificación de la periodicidad de la edición del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establece la publicación de dos ediciones semanales: **martes** y **viernes**. Por otra parte, en el citado Boletín aparecen dos decretos por los que se convocan plazas en ejecución del proceso especial de Consolidación de Empleo, correspondientes a los siguientes servicios: 115 plazas de Auxiliares Administrativos y 11 plazas de Medicina General.

En el horizonte la jubilación anticipada en Policía Municipal

El 14 de Marzo del presente año el Consejo de Ministros ha aprobado un **Real Decreto** por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación a favor de los bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos, equiparándolos al resto de bomberos europeos. Este Real Decreto establece para dicho colectivo una reducción de la edad de jubilación aplicando un coeficiente reductor del 0,20 a los años completos efectivamente trabajados como bombero. La edad mínima a la que podrán jubilarse se fija a los 60 años o 59 si se acreditan 25 o más años de cotización efectiva. Con la experiencia adquirida, UGT se encuentra ya en conversaciones con el Gobierno y las restantes fuerzas sindicales a fin de obtener a la mayor brevedad un acuerdo similar para el entorno de las Policías locales y municipales del Estado español.

Acuerdo formativo UFP-UGT

La Sección Sindical de Servicios Generales y Policía Municipal ha llegado a un acuerdo con la Unión Federal de Policía para ofrecer una serie de **cursos** de gran interés para el colectivo policial a un precio muy por debajo de su valor real y que se impartirán regularmente para que puedan inscribirse la mayor cantidad de afiliadas/os. Dichos cursos se unen a la cuantiosa oferta en formación que desde distintas entidades se facilita a los trabajadoras/es municipales y cuyas características y descripción puede encontrarse en el apartado **Formación** de la web de UGT en el Ayuntamiento de Madrid.